Mártes 3 de Junio de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Epoca Núm. 2,549



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLÍTICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 14 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

JUNIO, 3.—San Isaac monje y santa Clotilde reina.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.

Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Todos los dias.
Para Florida, por Juan Chano—Los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Mercedes, Perdido y Guayeurú, por Santa Lucía—Los dias 1, 13 y 25.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 1, 11 y 21.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 4, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en esta hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
El-pera. *Teribio Vidal, Gerente.*

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CANELÓN, n. 34

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 9, 12, 18, 19, 24, 29 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lata—Los dias y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Durazno por Juan Chano y Camino de Maciel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 26 y 30.
Para Durazno por Juan Chano y Florida—Los dias 1, 13, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chano, Florida y Durazno—Los dias 4, 8, 16 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chano, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo—Los dias 7 y 23.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 22.
Para Minas por Pando, Solís Chico y Solís Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 29.
La tropilla para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 34, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 1, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á las 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Ladarría y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La emision menor

De tiempo en tiempo se propagan en las columnas de nuestra prensa diaria, por articulistas anónimos, ideas que merecen el correctivo de la refutacion, desde que representan la subversion completa de los mas fundamentales principios de la economía política y del derecho natural.

En uno de los últimos números de *La Tribuna*, en la seccion *Remitidos*, aparece un artículo en el que se trata de defender la propuesta presentada á la Asamblea, por la casa Frendelburg y C.ª, para el establecimiento de un banco de emision, descuentos, depósitos y préstamos; que se denominará *Banco Nacional del Uruguay*.

El solo nombre del banco proyectado, importa una amenaza á los intereses legítimos y al derecho de los particulares.

Basta conocer una sola de las cláusulas de la propuesta de Frendelburg, para sublevarse contra ella y condenarla.

He aquí algunas de las bases de la nueva institucion de crédito que se propone:

VII

«Este Banco tendrá el privilegio esclusivo de la emision de billetes fiduciarios de menos valor de diez pesos, y podrá emitir hasta la cantidad de cinco millones de pesos de la forma siguiente:

$	200,000	en billetes de 4 centésimos.
«	300,000 «	« 10 «
«	300,000 «	« 20 «
«	700,000 «	« 50 «
«	1.000,000 «	« 1 peso.
«	1.000,000 «	« 2 «
y «	1.500,000 «	« 5, 10, 20 y 50 pesos.

IX

Este Banco retirará de la circulacion las monedas de cobre de 4 céntimos, hasta la cantidad de doscientos mil pesos, y una vez reunida esta cantidad en cobre la donará al Gobierno para que este la haga fundir ó le dé la aplicacion que crea mas conveniente, escepto la de darla nuevamente á la circulacion.

XII

Este Banco funcionará durante el término de diez años.

XIII

Por el privilegio que se acuerda á este Banco, pagará al Gobierno la cantidad de ochenta mil pesos anuales; ademas de los doscientos mil pesos en cobre que debe entregar el primer año de su fundacion.»

Volvemos á las viejas aberraciones.

El proyecto de que nos ocupamos es la reaccion hácia el régimen de los odiosos privilegios, negatorios del derecho y contrarios á los principios económicos.

Ese régimen ha caido para no volver á levantarse. Ante la práctica y ante la teoría está desacreditado por completo.

El Estado no puede enagenar lo que no le pertenece. Y ¿habrá algun ciudadano que se atreva á sostener que el derecho de emitir billetes fiduciarios de menos valor de diez pesos es propiedad del Estado?

Seria necesario caer en las desquiciadoras paradojas de las sectas socialistas, para lanzarse á sostener que el Estado es el tutor de la actividad individual, tutor omnipotente sin cuya intervencion no puede dar un paso el individuo, sin cuya iniciativa todo quedaria paralizado en las humanas sociedades, condenadas á esperarlo todo de los poderes públicos, á no fiar nada á sus esfuerzos propios.

El Estado, respecto del trabajo individual, no puede hacer mas que garantirlo, consagrando su completa libertad. Y si el Estado no puede intervenir en el trabajo ¿podrá hacerlo respecto del crédito que por su naturaleza escapa á la accion del poder público mas que cualquier otra manifestacion de la actividad individual?

Esto no puede discutirse.

Si algo hay que dependa esclusivamente del individuo; si algo hay que esté fuera del alcance de toda superintendencia del Estado; si algo hay que reclame la mas completa libertad, ese algo es el crédito.

El *dejad hacer, dejad pasar* de la escuela individualista, jamás puede tener mas justa aplicacion que en materia de crédito.

Por mas grande que haya sido el desconocimiento de las claras verdades del derecho, nadie ha pretendido hasta ahora el monstruoso absurdo de negar al hombre la facultad de emitir obligaciones manuscritas, de cualquier valor, y de hacer que esas obligaciones circulen entre los que quieran voluntariamente recibirlas.

Un hombre goza de crédito ó inspira confianza á otro. ¿Quién puede negar, al uno el derecho de emitir y al otro el derecho de recibir documentos de crédito de un valor cualquiera?

La manifestacion de la libertad individual está patente.—Desconocerla, coartarla, restringirla, seria vilipendiar, en la persona humana, el ejercicio inviolable del derecho.

Y si un hombre cualquiera, aunque sea el último habitante del Estado, tiene el derecho de emitir documentos de crédito á condicion de que halle quien quiera aceptarlos voluntariamente ¿por qué no ha de poder emitir esos documentos, litografiados en vez de manuscritos?—¿por qué no ha de poder hacer uso de su crédito del modo y en la forma que él y solo él juzgue mas conveniente?

La facultad de hacer uso del crédito es en el hombre un derecho individual, y bien, sabemos que respecto del derecho individual el Estado no tiene mas que un deber que cumplir—el de consagrarlo en su esencia y de garantirlo [illegible]

Siendo la facultad de hacer uso del crédito un derecho individual, la mision del Estado es bien sencilla, en lo que se refiere á ese derecho—El Estado no puede hacer respecto de él, sino lo que hace respecto de cualquier otra manifestacion de la libertad indi- [illegible]

—El y solo él, asumiendo la direccion de sus destinos autonómicos es el encargado de dirigir su actividad y ejercer su derecho, con arreglo á su voluntad, á su deseo y aun á su capricho, que el capricho tambien mientras que no daña al ajeno derecho, es una manifestacion de la libertad.

Esta doctrina, desenvolvimiento lógico de la idea moderna del derecho, ha tenido entre nosotros en la práctica la confirmacion mas concluyente.

Las calamidades que hemos experimentado en estos últimos años, por causa de la atentatoria intervencion del Estado en la actividad individual, son las lecciones experimentales que han venido á demostrarnos con elocuencia demasiado convincente, que seguíamos un camino errado, que el sistema de los privilegios solo produce ruinas, que los pueblos solo pueden alcanzar su bienestar social en el reinado armónico de los principios del derecho.

La crisis de 1868, el régimen inmoral del curso forzoso, fueron los resultados naturales de la involucracion de principios en que nuestras leyes se fundaban.

La teoría habia de antemano condenado la intervencion perturbadora del Estado en el seno de las transacciones particulares. La práctica vino á dar el golpe de gracia á ese órden de cosas arbitrario vino á ser la sancion definitiva de la doctrina de la libertad.

Y es que todos los principios son armónicos; es que el interes no puede estar divorciado con la justicia; es que la violacion del órden del derecho trae siempre providencialmente aparejado un sufrimiento; es que los fenómenos económicos en vez de estar librados al acaso, obedecen á leyes tan inmutables como las que impulsan á los astros á girar en sus órbitas inmensas.

Perteneciendo, pues, al individuo, el derecho de emitir billetes fiduciarios de cualquier valor ¿cómo vá á arrogárselo el Estado? ¿cómo vá á enagenar la facultad de ejercerlo a un establecimiento determinado?

Por regla general, todo privilegio es odioso y antieconómico; y ¡cual no será la magnitud de su injusticia cuando importe ademas, el conculcamiento injustificable, atentatorio, de un derecho individual!

Si el proyecto de los Sres. Feldemburg y Ca. se aprobase, el Estado se habria apropiado un derecho que no le corresponde, arrebatándoselo á los particulares. Seria un verdadero despojo.

Afortunadamente, el espíritu liberal que predomina en la Asamblea, hace esperar con fundamento, que tales pretensiones serán rechazadas *in totum*. Hacer lo contrario seria retroceder hácia las aberraciones del pasado, seria dar la espalda á la doctrina de la libertad que es la verdadera panacea que tienen los pueblos para curar sus males y entrar, transfigurados en la senda de la prosperidad.

No hace muchos dias, tuvimos ocasion de aplaudir la resolucion adoptada por el Senado, con motivo del Proyecto sobre emision menor sometido á su consideracion por el Sr. Camino.—El Senado, al rechazar la idea de que el Estado podia *enagenar* á los particulares el derecho de la emision menor; al establecer, que, al contrario, ese derecho pertenece virtualmente á los particulares, sancionó la doctrina verdadera, dando un gran paso en el sentido de la libertad bancaria, suprema aspiracion, única divisa de todos los espíritus liberales.

El Proyecto sancionado por el Senado está, segun creemos, sometido al estudio de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes. Parécenos indudable que esa Comision aconsejará la aprobacion del Proyecto del Senado, aprobacion que importa por sí sola el mas solemne rechazo de las absurdas pretensiones de los Sres. Feldemburg y C.ª

La Cámara de Representantes debe acompañar al Senado en sus propósitos liberales y progresistas, sancionando cuanto antes el proyecto á que nos referimos é incorporando sobre todo al código de nuestras leyes patrias el gran principio que nos hacemos un honor en sostener.

Al contrario de lo que hace un Sr. Diputado, nosotros abrigamos hácia los derechos individuales un profundo respeto, y todo lo que sea garantir uno de esos derechos, tan frecuentemente desconocidos y anulados, merece y merecerá siempre de nuestra parte un aplauso caloroso y entusiasta.

Entremos en la práctica de la libertad en todas sus manifestaciones, demos al individuo lo que es del individuo, conservemos al Estado dentro de su esfera prescindente, y habremos dado un golpe al odioso reinado de los privilegios.

¡Pobre Paraguay!

¿No le bastaba haber sido asesinado á pretesto de libertarlo,—Le faltaba que despues se escribiera en su sepulcro, como lo hace *La Tribuna*, este implacable epitafio.

«El Paraguay arrastra hoy la suerte de que es digno, nada mas.»

¡Y es *La Tribuna* la que pronuncia tan dura sentencia! ¡*La Tribuna*, que hace poco al hablar de las crueldades que se aseguraba haberse cometido en un departamento de la República, hacia responsables de ellas *á los colonizadores de América*!

Hablemos claro, ya que á hablar se nos provoca.—Si Lopez habia ofendido á los Poderes que le llevaron la guerra, justo era que estos tomasen satisfaccion de sus agravios.

Pero ¿era ese el único objeto que se invocaba al pactar la alianza y al hacer la guerra? ¿No se hacia aparecer en primer término la obra santa de rescatar de la tiranía de Lopez al pueblo paraguayo?

¿O es cosa tan baladí el libertar á un pueblo que puede llevarse á cabo como *de paso*, al tomar satisfaccion de un agravio?

Algo parecido sucedió al firmarse la alianza triple tambien, que llevó la guerra á Méjico.

Inglaterra Francia y España iban, segun decian, á buscar reparacion é indemnizaciones por agravios recibidos de Méjico: pero Francia iba *de camino* á derribar la República y sustituirla por el Imperio—Por supuesto que era con la mira de dar un poco de paz á esos pobres mejicanos devorados por la anarquía y las guerras civiles.

El Imperio del Brasil y los Generales Mitre y Flores fueron al Paraguay á tomar satisfaccion de agravios que habian recibido—Pero como veian allí un pobre pueblo esclavizado, pensaron que *de camino* podrian darle la libertad.

Así es que pactaron que no soltarian las armas hasta acabar con Lopez.

Bien se vé que esta estipulacion se pactó esclusivamente en interés de los paraguayos: porque para la honra y los intereses de los aliados: hubiera bastado obligar á Lopez á darles las satisfacciones á que se creyesen con derecho.

Pero para que se vea la maldad y la ingratitud de los paraguayos. En vez de ayudar á los aliados que iban á libertarles, se pusieron á defender á Lopez. Y con tal tenacidad lo defendieron, que antes de que los aliados pudieran acabar con Lopez, habian acabado con el Paraguay.

Por eso dice *La Tribuna*. Bien empleado les está. Tienen lo que merecen, nada mas.

¡Ah! ¿No habia en el Imperio del Brasil, y en la República Argentina un hombre de Estado que conociese la historia del Paraguay, y supiese cuál era la educacion que habia recibido aquel pueblo? ¿No sabian que habian sido educados por los jesuitas? ¿Ignoraban que el complemento de esa educacion lo habian hecho el doctor Francia y la dinastía Lopez?

¿De dónde habia de haber sacado el pueblo paraguayo el espíritu de la libertad?

Tenia el contrario, el de la servidumbre y la disciplina.

Y tenia tambien otro: el de la independencia.—Y en Lopez veian los paraguayos el símbolo de esa independencia. Lopez era á sus ojos el Paraguay.

¡Y todo esto lo ignoraba la hábil diplomacia brasilera, que por cierto no peca de cándida!

Porque si lo hubiera sabido, y sabiéndolo hubiera pactado que la guerra no terminaria sino despues de acabar con Lopez, seria evidente que hubiera buscado el fin que obtuvo: el aniquilamiento del Paraguay, que era el Poder militar mas fuerte del Rio de la Plata.

Y despues de este resultado, la *Tribuna* insiste en que los aliados son los *salvadores* del Paraguay.

Lord Byron ha descrito gráficamente en un solo verso á los salvadores de este jaez.

«*The saviours of the nations—not yet saved.*»
«*Salvadores de pueblos—no salvados.*»

¿Qué hemos de decir, de la idea de acusar á los paraguayos, porque ahora, en vez de trabajar y educarse, se han puesto á bailar el can-can?

Por cierto que no serán paraguayos, los introductores de esta danza en la Asuncion, ni los que allí funden Alcázares ó Casinos.

Ha de ser esa ola, de civilizacion empujada sobre aquel país por los generosos esfuerzos de sus libertadores.

El mal está hecho, y Dios sabe cual será el porvenir del Paraguay.

Pero á nosotros nos causa profunda pena el espectáculo que presenta: y si en tesis general no nos atrevemos á negar la dura máxima de que cada pueblo tiene la suerte que merece, menos podemos absolver de la ruina de aquella Nacion á los que á pretesto de salvarla, la han convertido, como dice *La Tribuna*, en un *cementerio de esqueletos ambulantes*.

Asuntos de Minas

[illegible]

practido por el Gerente de *La Tribuna* que obra á f. 10 y se libre despacho al Alcalde Ordinario para que cite al espresado Onofre para que comparezca dentro de diez dias á responder á la presente acusacion-ut supra.

Otro sí digo: que en la misma forma se ha de servir V. S. proceder con los individuos N. N. N. N. en cuanto á desglosar los números de *La Tribuna* de que deben responder y agregarse los testimonios ya citados y ordenar que se les cite para que declaren si efectivamente mandaron hacer en el periódico *La Tribuna* las publicaciones acusadas ut supra.

H. Forsosto.

Montevideo, Junio 2 de 1873.

A la principal como se pide: cítese al editor responsable del diario acusado para la audiencia del miércoles, 4 del corriente á las doce el dia á fin de proceder al sorteo de los jurados que han de componer el juicio de calificacion, el que tendrá lugar en la audiencia del viernes 6 del corriente á la misma hora, citándose al público como corresponde para este último acto.

Al 1º y 2º otro sí, como se pide.

Vilaza.

Lo proveyó y firmó el Sr. Juez del Crímen de la 1.ª Seccion Dr. D. José M. Vilaza, en Montevideo á dos de Junio de 1873 de que doy fé.

Miguel Forriol, escribano público.

Al «Mensajero del Pueblo.»

Ya sabíamos que al argumento que le hicimos fundado en las declaraciones esplícitas de la Santa Sede, sobre la incompatibilidad declarada por la Iglesia entre el liberalismo y el catolicismo, habia de replicar *El Mensagero* esplicando á su manera cual es el *liberalismo* que la Iglesia condena.

No podemos aceptar su esplicacion.

Repare *El Mensagero* el *Syllabus*, que debe tenerlo mas á la mano que nosotros. Vea cual es el liberalismo anatematizado por el Gefe infalible de la Iglesia Católica, y verá que es el *liberalismo* á secas, sin los epítetos de ateo y anti-cristiano (con el primero bastaba) que *El Mensagero* le aplica.

En vano algunos espíritus ilustrados se han esforzado por desvirtuar ese terrible anatema por medio de esplicaciones y comentarios semejantes á los del *Mensagero*. El anatema Pontificio está ahí, seco, descarnado y terrible, diciendo á las generaciones—«No podeis ser liberales y católicos—Elegid.»

¡Cuántas angustias mortales han sufrido algunas almas religiosas al verse estrechadas por los términos de ese terrible dilema!

¿No ha leido *El Mensagero* la elocuentísima peroracion en que Castelar referia las congojas que atormentaron durante largas noches de insomnio su corazon amante y su clara inteligencia?

Castelar queria creer: queria conservar aquella fé que habia inoculado en su alma su santa madre: queria repetir aquellas oraciones que en la infancia balbuceaban los labios del niño en el regazo materno.

Pero Castelar habia tenido la intuicion de la libertad. Creia en la justicia, creia en el derecho, creia en la conciencia y en la razon.

Y se encontraba con que entre una y otra creencia se levantaba un muro inexpugnable. El mismo que segun la doctrina católica es Gefe de la Iglesia, venia á pronunciar la incompatibilidad absoluta entre el catolicismo y la razon humana.

Y el Gefe de la Iglesia está declarado infalible.

Pero ¿era nueva por ventura esa tendencia en la Iglesia católica? ¿No atestigua toda su historia que los principios á que se adhiere no son los de la libertad? Donde ha habido lucha entre Reyes y pueblos, la Iglesia Católica ha hecho alianza con los Reyes.

Las producciones mas notables de la inteligencia humana figuran en el *Index* de los libros cuya lectura prohibe la Iglesia.

La creencia católica no se funda en la razon: se funda en la fé, y la fé no se discute. La Iglesia la impone. Al que no la acepta con los ojos cerrados le condena.

En vano ha hecho esfuerzos inauditos la escuela católico-liberal á cuya cabeza figuraba en Francia el Conde de Montalembert. La Santa Sede no transige con el liberalismo. Prefiere para defender su causa y sus doctrinas al energúmeno Mr. Veuillot.

El Obispo de Orleans, comprendiendo el terrible golpe que á sí misma se asestaba la Iglesia Católica al pronunciar el *Syllabus*, ha querido interpretarlo como *El Mensagero*; Trabajo inútil! Sus esfuerzos se han perdido en el vacío.—Sus esplicaciones y sus comentarios no han recibido la sancion de la Santa Sede. Han quedado como muestra de una tentativa generosa de un espíritu cristiano que acometió empresa imposible de amalgamar elementos que se escluyen.

El Mensagero es liberal, ó se cree liberal á su manera. Dejémosle con sus ilusiones. Su liberalismo de *pega* no resiste á una mediana crítica. Pero tenga cuidado de que aun con todas las atenuaciones con que procura desvirtuarlo, no le haga incurrir en la reprobacion católica.

A la «Razon Católica»

Lo habíamos previsto—*El Mensajero del Pueblo*, que es autoridad en la materia, entiende como nosotros las resoluciones de los concilios y las doctrinas de los canonistas que se oponen á que las leyes se entrometan á enseñar religion.

Lo que la Iglesia Católica no quiere, es que los profanos se constituyan en intérpretes del dogma.—Esa facultad se la reserva para *sí*—Pero en cuanto á que se enseñe en las escuelas el catolicismo de la doctrina cristiana aprobado por la Iglesia......eso, cree *La Razon* mas ó menos *católica*, amiga de *La Democracia*, que lo quieren y lo aplauden el Papa, los Cardenales, los Obispos y toda la Iglesia militante.

La Democracia desea suprimir esa enseñanza, porque habia creido que así complaceria á la Iglesia.

El Siglo aprobaba la supresion, porque entiende que el Estado no debe tomar cartas en el asunto.

El Mensagero se opone á la supresion referida, porque sabe que no la quiere la Iglesia.

El Mensagero está en lo cierto—Sabe lo que quiere.

El Siglo lo sabe tambien.

Por lo que hace á la *Razon Católica* y á *La Democracia*, se nos figura que han perdido la brújula en este asunto.

Pedimos disculpa

El Sr. D. Adolfo del Campo nos ha remitido para publicar, la relacion que nos ofreció antes de ayer, sobre el inicuo despojo de que se dice víctima, por parte de los Sres. Esing y Lima en confabulacion con la casa Mallmann y Ca. ayudados por los irregulares procederes del Juez de lo Civil de la 2.ª Seccion.

La hora avanzada en que hemos recibido la estensa publicacion del Sr. del Campo, que ha de meter ruido por los escándalos mayúsculos de todo género que denuncia, nos obliga á dejarla para mañana.

Pedimos por ello disculpa al interesado.

La epidemia y sus causas.

(Artículo comunicado.)

La aparicion de la fiebre amarilla en Montevideo en el año 1873, es un problema cuya resolucion es de la mas alta importancia al punto de vista profiláctico, porque solamente el exacto conocimiento de las causas de esta epidemia puede sugerir las precauciones que debia tomarse para evitar en lo sucesivo la reaparicion de esta terrible enfermedad.

No pretendemos aquí resolver este problema, queremos tan solo rectificar algunas opiniones erróneas respecto á las cuarentenas é indicar la importancia y la dificultad de esta cuestion despertando de este modo la atencion de las autoridades competentes, sobre la conveniencia de una investigacion prolija y concienzuda de esta materia de una importancia tan grande para la salud del pueblo.

El Siglo, que se ocupa con tanto interés de esta cuestion, pretende, que la fiebre amarilla ha sido importada este año del Brasil, y que la importacion es debida á la imperfeccion de las cuarentenas, que carecian de una base científica. No queremos negar á priori la importacion, queremos demostrar solamente que las cuarentenas establecidas no carecian de base científica, y que su imperfeccion tuvo otra causa.

Los trabajos de la conferencia sanitaria internacional de Constantinopla y despues de la de Paris, han sentado bases científicas aceptadas por todo el mundo.

De allí sabemos que en cuanto á la fiebre amarilla, la incubacion no pasa de ocho dias. Aplicando este dato á las cuarentenas, la conferencia internacional adoptó las siguientes bases:

1º La cuarentena para la fiebre amarilla debe ser de 8 á 9 dias, á contar desde el dia de salida del puerto infestado.

2º Los buques cuya travesía es de mas que ocho dias y que en este período de tiempo no han tenido casos abordo deben ser admitidos en libre plática, sujetando tan solo los efectos de naturaleza susceptible á la fumigacion.

3º Si un buque tuviera casos durante la travesía la cuarentena contará desde el último caso ocurrido.

4º Los buques cuya travesía es menos que 8 dias, completarán este período de tiempo, permaneciendo en cuarentena.

Aquí la Junta de Sanidad ha impuesto una cuarentena de 16 dias, por consiguiente el doble del tiempo asignado por la conferencia internacional. Todos los [illegible]

base científica como dice el *Siglo* que ha fallado en la aplicacion de las cuarentenas.

Pero lo que ha sido imperfecto es la vigilancia de los buques en cuarentena, para asegurar su estricta incomunicacion con tierra, sin lo cual la cuarentena es ilusoria.

La única garantía de la incomunicacion determinada por el reglamento sanitario, son los guardias sanitarios que se ponen á bordo de cada buque en cuarentena.

Aquí los guardias sanitarios no eran empleados del Gobierno, y como se precisaban muchos, á menudo se aceptaba cualquier individuo que se ofreciese sin conocerlo.

No es difícil concebir que en semejantes condiciones, esta clase de vigilancia no siempre ofrecía garantías de seguridad. La prueba de eso es que de un vapor en cuarentena han huido 5 marineros apesar de los dos guardias sanitarios que habia á bordo.

Ultimamente personas fidedignas nos han confesado que hallándose aquí en cuarentena á bordo de un vapor, los guardias sanitarios les han ofrecido dejarlas bajar á tierra en cambio de algunas libras esterlinas.

El único medio de asegurar el aislamiento perfecto de los buques, era destinar una lancha á vapor bien tripulada á las órdenes de un oficial inteligente y probo para que hiciera durante la noche la ronda, al rededor de todos los buques de cuarentena, fondeados al efecto en un punto determinado.

Nos consta que el médico de sanidad, se ha dirigido tres veces á las autoridades competentes indicando esta medida, pero sus indicaciones han quedado sin efecto. Si se admite pues la importacion de la fiebre amarilla del Brasil por la via del puerto, no es la falta de la base científica, en la aplicacion de las cuarentenas, sino la imperfecta vigilancia que es preciso culpar. Sin embargo, con eso no queremos decir, que la fiebre hubiese sido introducida este año por el puerto, porque no consideramos suficientes los argumentos que se alegan, para probar esta asercion.

El Siglo, se inclina á la opinion emitida por el doctor Rappaz, llamándola,—opinion de la ciencia.

En este punto no estamos del mismo parecer. El hecho sobre el cual se basa el doctor Rappaz, nos parece de una exactitud dudosa y carece justamente de una base científica. Las aserciones de esta naturaleza deben apoyarse sobre hechos evidentes, acompañados de argumentos irrefutables, sin lo cual no pasan de ser una simple hipótesis. Demostraremos en seguida, que es así que debe considerarse la opinion, emitida por el doctor Rappaz.

El primer caso de fiebre amarilla este año, ha sido en el mes de Enero, en un conventillo de la calle de las Piedras. Podemos probar que no solo en el mes de Enero, sino desde el principio de las cuarentenas, hasta el fin del mes de Marzo, no ha habido novedad alguna, en los buques de vela ó vapores, que han sido, sujetos á la cuarentena en este puerto. Iremos mas lejos; no solamente durante la cuarentena, pero tampoco durante el viaje, ni durante la permanencia en los puertos del Brasil, ninguno de estos buques no ha tenido ni un solo enfermo de fiebre amarilla, ó, cualquier otra enfermedad. La cuarentena para las procedencias del Brasil se estableció en Febrero del año 1872, y desde aquella época el primer buque que ha tenido casos de fiebre á bordo, ha sido el vapor francés *Gambie*, el 16 de Marzo del año 1873, y eso no aquí sino en Buenos Aires.

Como pues podia el contrabandista citado por el Dr Rappaz tomar la fiebre amarilla á bordo de un buque que nunca la ha tenido?

La historia de las epidemias nos enseña, que nunca la fiebre amarilla ha sido importada en alguna parte por un buque que no haya tenido enfermos al menos durante la atravesía. Esa es una condicion sine quanon. En la última epidemia que ha asolado á [illegible]

rentena durante la cual todos sus efectos están sometidos á una fumigacion, que tiene por objeto destruir los miasmas infecciosos, mientras que los que vienen por tierra no pasan por ninguna formalidad precaucional de esta clase. Nadie, pues, puede asegurar que la importacion no es posible por este conducto, cuando sabemos que muchas personas han esquivado la cuarentena, viniendo por tierra.

Las cuarentenas, por consiguiente, no serán completamente eficaces, si no se toman medidas para conseguir al menos la fumigacion de los efectos de los pasajeros que vienen por la frontera del Brasil reinando allí una epidemia.

De lo que dejamos espuesto, resultan las siguientes consecuencias:

1.º Que no es la base científica que faltaba á las cuarentenas impuestas este año á las procedencias del Brasil, sino una estricta vigilancia, que asegurase el aislamiento matemáticamente perfecto de los buques en cuarentena.

2º Que el puerto no es la única via por donde puede ser introducida la epidemia, por consiguiente la cuarentena no será completa y eficaz si no se establece en la frontera un cordon sanitario que logre al menos sujetar á la fumigacion los efectos de los pasageros que vienen por tierra.

3º Que las cuarentenas no suprimirán el peligro de la reaparicion de la epidemia si no se practican obras de salubrificacion de la parte norte sobre todo de la ciudad, obras que hagan desaparecer las condiciones telúricas favorables á la conservacion y desarrollo del gérmen epidémico, incluyendo en esta medida las casas donde la fiebre hizo víctimas este año.

Esta última medida nos parece tanto ó mas importante que el perfeccionamiento de las cuarentenas, porque no se desarrollará el gérmen infeccioso aunque fuese importado si no encuentra condiciones favorables á su desarrollo, ejemplo tenemos en Rio Grande y Santa Catalina, donde no se ha comunicado la fiebre apesar de que las medidas cuarentenarias eran casi nulas.

INTERIOR

Navegacion del Rio de la Plata

Muchas son en verdad las opiniones que se suscitan respecto al encabezamiento de estas líneas, pero por mas que se halle y se consagren escritos á la prensa, no se llegará nunca á realizar un buen pensamiento, desde que no se ha demostrado con hechos verdaderamente prácticos el origen de tan delicada cuestion.

Empezaremos por los faros.

Nadie ignora que estos son de útil conveniencia y necesidad en el Rio de la Plata, pero hay que observar si estos se hallan estudiosamente colocados, señalando los peligros; á este respecto diremos que no solo los actuales faros no están bien colocados, sino que algunos de ellos contribuyen á que naufraguen buques en nuestras costas.

Demostraremos la verdad de lo que decimos. El faro que se halla colocado provisoriamente en el cabo de Santa María, es muy fácil tomarlo ó confundirlo con el de Maldonado, de consiguiente no es estraño que naufraguen buques en las costas de Garzon y José Ignacio, como ha sucedido.

Pasaremos al de Maldonado, que se encuentra colocado á 5 y 1/2 millas de donde existe el peligro; ¿por qué no se coloca en la isla de Lobos ó en el islote de Este? A mas diremos que el primero de estos debe ser giratorio para no confundirlo con el de Maldonado.

Seguiremos al de la isla de Flores; ¿por qué no se le hacen algunas reparaciones á este faro y se le colocan los quinqués que tenia antes? [illegible]

P. A. 1.00, Viuda Sosa 1.00, Agustin Cibils y C. 10.00, Juan Murt 2.00, R. S. 1.00, M. F. de Barros 2.00, Secundo Castaños y C. 2.00, P. Cué 1.00, Vicente y José Camboni 2.00, Miguel Gumma y C. Juan Lafond 5.00, M. M. 1.00, José Gde. Rivero 1.00, T. R. 0.10, J. Cia. 1.00, José Chireta 0.50, Ana Guertas 1.00, Josefina Dekuis y Real 2.00, Leon Real 1.00, S. Salazar 5.00, Manuel Fernandez 1.00, N. N. 1.00, Miguel Canoval 1.00, Miguel Callori 5.00.—$ 161.80.

EXTERIOR

Buenos Ayres

Mayo 31

El 30 se embarcaron con destino al Paraná algunos emigrados entre-rianos que se encontraban en esta ciudad, debido á la revuelta que ha conmovido á la provincia de Entre-Rios.

Eran empleados de la Aduana de la Victoria, y hoy van á engrosar las filas del ejército en operaciones en el Paraná, al mando del coronel Caminos, gefe del estado, en aquella localidad.

Sus nombres son los siguientes:
Teniente—Pedro Fregoni.
Alferez—Francisco Achares.
" Tolentino Acosta.
" Pedro Perant t.

Estos jóvenes prestaron valiosísimos servicios al Gobierno Nacional en la pasada revolucion.

Tucuman, Mayo 30 de 1873—3 y 10 p. m.

El corresponsal á *La Prensa*:

Ha llegado un chasque de Salta anunciando la eleccion de nuevo Gobernador.

Esta tuvo lugar el dia veinte y siete.

Resultó electo el doctor D. Pablo Saravia.

No ha tenido lugar la alteracion del órden que tanto se temia y los partidos contrarios se hallan apaciguados un tanto.

Por telégramas del Paraná se sabe que las tropas nacionales se han batido con los rebeldes rechazándolos.

Estos se preparaban á renovar sus ataques.

Se espera un vapor con detalles sobre este suceso.

El Sr. Ministro de la Guerra ha dirigido al Gobierno de la Provincia la nota que publicamos á continuacion:

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Habiendo marchado el batallon y piquetes que desempeñaban el servicio de guarnicion en esta capital y exigiendo las circunstancias la efectividad de ese servicio, tengo el honor de dirigirme á V. E. á efecto de que se sirva disponer la movilizacion de un batallon de la guardia nacional de la capital, que V. E. se servirá poner á la disposicion del Comandante G. de Armas, con el objeto de llenar aquel servicio.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

El Ministro del Interior D. Uladislao Frías ha sido encargado de la cartera de guerra, mientras dure la ausencia del coronel D. Martin de Gainza.

El Sr. Brigadier General D. Juan Andrés Gelly y Obes se apersonó ayer al Presidente de la República á pedirle en nombre de las comisiones de Guerra y Legislacion que retirara el absurdo proyecto de ley ofreciendo premios pecuniarios por la captura de los [illegible]

El General con varios gefes quedó en Corrientes y el batallon pasó á Goya con el Coronel Vidal.

Las fuerzas revolucionarias del Paraguay se pusieron en marcha, llegando ya sus avanzadas hasta 4 leguas y 2 de Paraguarí, donde se encontraba el ministro Ferreira, nombrado hoy General en Gefe de las fuerzas del Gobierno, donde está organizando fuerzas.

Algunas partidas revolucionarias se hacian sentir á 8 y 9 leguas de la Asuncion.

El grueso del ejército revolucionario se encuentra en el Tevicuarí, donde el General Caballero piensa esperar el ataque del Gobierno.

Los contingentes pedidos por el Gobierno á los Departamentos, casi todos se sublevaron ganando los montes. En Mbocayaty mataron al Gefe.

Los vapores «Asuncion» y «La Paz» volvieron á la Asuncion con la gente que mandó el Gobierno para atajar el paso á los revolucionarios. El Gefe que mandaba estas fuerzas fué engrillado por habérsele pillado comunicaciones con los revolucionarios, siendo esta una de las causas de la vuelta de esas gentes así como del hambre que sufrian.

Las fuerzas del gobierno se hallan muy desmoralizadas y la mayor parte son compuestas de muchachos.

Los elegidos el 27 de Abril

Se leerán con interés las breves biografías que siguen, de los que en las últimas elecciones parciales en Francia han sido llamados á ocupar un asiento en la Asamblea Nacional:

BARODET—El hombre probo y modesto que acaba de ser nombrado diputado de París por 180,146 votos, nació el 27 de Julio de 1823, en Louhans (Saône-et-Loire). Su padre, que era institutor comunal, le hizo abrazar la misma carrera, y la primera parte de la vida del que los famosos reaccionarios se esfuerzan por mostrar como un ignorante é iletrado, se pasó en instruir á la juventud. Despues de 48 creyó desistirse bajo el Ministerio Falloux y vino á instalarse como institutor libre en su país natal.

En 1856, lo volvemos á hallar en Lyon como contador en casa de M. Combres, mecánico, despues tenedor de libros en casa de varios fabricantes de la ciudad, y en fin, él mismo fundó, en 1858, una usina para la fabricacion de los sulfatos de barita.

Sucesivamente en las elecciones de 1863, y principalmente de 1869, cuando se lanza en la política militante y viene á ser uno de los familiares de uno de los gefes de la democracia del Ródano, Mr. Hénon.

El 4 de Setiembre se halla en el Hôtel de Ville al lado de Hénon, y demuestra una sangre fria y una energía notables. El 21 de Setiembre es nombrado consejero municipal.

En la época nefasta de la Comuna, hizo parte con muchos de sus colegas de la diputacion enviada á Versailles para interceder en favor de París. Su lenguaje firme, honrado, conciliador, le atrajo al momento las simpatías de Mr. Thiers.

Cuando falleció Mr. Hénon, el presidente de la República se acordó del valiente ciudadano lionés, y Mr. Barodet fué nombrado *maire* el 23 de Abril de 1872. En la apertura de la esposicion, el nuevo *maire* pronunció un discurso que le valió la estimacion de todos los demócratas sinceros.

Mr. Barodet cuenta hoy cincuenta años.

SOCKROY—Eduardo Sockroy nació en París en Julio de 1840. Es hijo del autor dramático Lockroy, que colaboró sucesivamente con Scribe, Théodon, Bayard y Anicet Bourgeois.

Lockroy se hizo notar en los últimos tiempos del Imperio por artículos cortos, claros, incisivos que publicó en el *Figaro* bajo el título de *Menus propos*. En seguida tomó parte en la publicacion del *Diable á Quatre*, lo que, entre paréntesis, le valió cuatro meses de prision. En 1870, entró en el *Rappel* y el mismo [illegible]

[illegible]

NOTICIAS DIVERSAS

[illegible]

Hé aquí una noticia curiosa y o'ocuento relativa á la flamante escuadra alemana, que consta de los siguientes buques:

Fragatas acorazadas.	Roi Guillaume,	23	cañones
«	Prince-Royal...	16	«
«	Fred. Charles...	16	«
Corbetas id	Elisabeth	25	«
«	Hertha.........	28	«
«	Veneta.........	28	«
«	Gazelle........	28	«
«	Arcona........	28	«
Id. simp.	Meduse........	17	«
«	Augusta.......	14	«
«	Victoria......	11	«
«	Nymphe.......	17	«
Vapores acorazados.	Arminius	1	«
«	Pre. Adalbert..	3	«
Aviso	Aigle Prussien..	1	«
«	Cygale.........	—	«
«	Pomerania......	—	«
«	Fauser.........	2	«
«	Loreley..	—	«

Completan la flota un viejo navío de belice, una fragata de vela, tres bergantines, diez y ocho cañoneras y algunos pequeños barcos de trasporte. Dentro de poco tiempo contará algunos, que están en astillero, tales como cinco fragatas acorazadas, de fuerza nominal de 8,000 caballos, una corbeta, acorazada tambien, tres mas, simples, dos cañoneras y dos avisos: la mayor parte de estos buques de guerra provienen de astilleros ingleses, otros son construidos en Burdeos. Como recientemente la industria metalúrgica ha tenido gran desarrollo en Alemania, en lo futuro se construirán los buques á la industria indígena. No tratándose allí de colocarse al par de Inglaterra y Francia, consideradas cual potencias marítimas, sino de crear una armada suficiente á satisfacer las necesidades nacionales, poco á poco, de un modo práctico, y sin ruido, se llegará á elevar esta armada á la categoría que hoy no tiene.

La deuda flotante del Tesoro español importaba el 1.º de Marzo 247,141,325 pesetas. Durante el referido mes, tuvo un aumento de 51,585,551, y se recogieron valores por 92,519,442, quedando reducida, por lo tanto, el 1.º del corriente á 252,194,445. Así resulta del estado oficial que por la Direccion general del Tesoro se publica en la *Gaceta de Madrid*. La disminucion que ha tenido dicha deuda procede de los pagos hechos en giros contra el Tesoro por cuenta de último empréstito de 1,000 millones. Con todo, ya el producto de esta operacion, nos encontramos con débitos preferentes con garantía que importan mas de 1,000 millones de reales, y con otros tantos de obligaciones vencidas aun no satisfechas. Añádase á tan enormes cifras el déficit mensual hasta fin de Junio, los gastos extraordinarios de guerra y el empeño, y se comprenderá toda la gravedad de la situacion financiera actual.

La primera batería de ametralladoras Asting que encargadas por el ... D. Emilio S... en nombre del gobierno chileno, está concluida en Lóndres: una batería de cañones Krupp de montaña y de campaña debe estar ya en camino para Chile. ...

de toda investigacion anterior y tales como los poseedores las habian abandonado, han sido objeto del exámen del doctor Harnaux y le han permitido formarse una idea precisa de su destino primitivo y de considerarlas como las habitaciones de los aborígenes de la region convertida en Beauce.

GACETILLA

Operacion de la talla—Acaba de practicarse en el hospital general de hombres en Buenos Aires por el Dr. D. Juan José Montes de Oca la operacion de la talla, en un enfermo francés llamado Edmundo Leleau.

Este individuo, que hace un año poco mas ó menos, se encuentra en el hospital, en la sala de clínica quirúrgica, fué atendido en el público de estrecheces uretrales empleándose para el tratamiento de esta enfermedad el cateterismo de la parte enferma. En una de las sesiones se fracturó la sonda, quedando parte de ella en la vejiga. Desde ese dia la enfermedad se complicó con la presencia de un cuerpo estraño en el receptáculo urinario, determinando un fuerte catarro vesical y la formacion de fístulas uretro-escrotales.

En este estado entró el enfermo al hospital el año pasado, empezando por combatirse el catarro de la vejiga y poner á este hombre en condiciones de practicar algun dia la operacion que habia de dar por resultado la estraccion del cuerpo estraño que se encontraba en la vejiga.

La opinion del cirujano así como la de los que habian observado al enfermo, era que la sonda que allí habia quedado era el núcleo de un cálculo difícil de constatarse.

El cateterismo que se practicaba en este enfermo diariamente dió por resultado que en estos últimos dias pudiera constatarse de una manera evidente la presencia de un cálculo, y por lo tanto el cirujano se decidió á practicar la operacion, que como mas arriba decimos tuvo lugar ayer.

A las 10 1/4 de la mañana el Dr. Montes de Oca empezó la operacion de la talla bilateral por el procedimiento de Dupuytren.

La seccion de la piel y de los tejidos que la separan de la uretra fué un poco laboriosa por el estado de induracion en que se encontraban esos tejidos.

La introduccion del litótomo fué ejecutada sin dificultad, pero habiendo sido algo pequeña la herida vesical, fué necesario introducirle de nuevo con una abertura mayor. Enseguida se introdujeron las pinzas por medio de las cuales se estrajo una pequeña cantidad de concreciones calculosas amasadas con mucus vesical.

La introduccion de las pinzas se ejecutó repetidas veces estrayendo siempre una considerable cantidad de las mismas concreciones, algunas de las cuales eran del tamaño de un grano de maiz y un pedazo de sonda de dos traveses de dedo de largo y otros mas pequeños.

Terminada la operacion á las 11 y 20 minutos se colocó al enfermo en la sala de operaciones, con el tronco un poco elevado para favorecer la espulsion de las concreciones que hubiesen podido quedar en la vejiga.

...

artículo presentado al Ministerio por el Sr. D. Isaac Tezanos, defensor del sarjento mayor Patiño en la causa que se le sigue.

Parte policial—Con referencia al dia de ayer dice lo siguiente:

El sábado á la tarde doña María Holdy, que vive en las inmediaciones del saladero de Ramirez, se presentó al comisario de la 5.ª seccion y le declaró que al regresar á su casa habia encontrado forzada la puerta y que le habian sustraido de un cofre veinte y tres libras esterlinas, noventa pesos en papel y plata y un reloj de plata.

Aunque no pudo decir quienes eran los ladrones, se hacen diligencias para descubrirlos.

El gefe de serenos remitió preso á Roberto Sistro que fué sorprendido robando á los verduleros del mercado.

Por la primera seccion se comunica haber salido á a costa Este, un cadáver de un individuo desconocido. Se le ha hecho dar sepultura.

El mismo comisario participa que el sacerdote italiano D. Antonio Beatelli que vive en la calle Perez Castellanos número 160, habia declarado que el sábado á la noche unos ladrones, se habian introducido en su casa y le habian sustraido 1180 pesos papel, 14 talones del Banco Mauá por valor de 100 $ cada uno, 30 relojes de oro, 20 cadenas de oro, 31 lib. est., varias monedas de once patacones y onzas de oro, un prendedor y un par de caravanas con brillantes, 3 anillos con brillantes y diamantes.

Apesar de las averiguaciones practicadas, aun no se ha podido descubrir á los autores de ese robo.

Han entrado 17 presos y han salido 6 en libertad.

Cámara de Senadores—En la sesion de ayer presentó el Sr. Senador D. Juan Ramon Gomez el siguiente Proyecto de Ley:

Art. 1.º El escudo de armas del Estado creado por ley de 14 de Marzo de 1829, será orlado por dos ramos de olivo y de laurel unidos en la base por un lazo azul celeste.

Art. 2.º Quedan suprimidos los trofeos militares de marina etc. decretados en la citada ley.

Art. 3.º Comuníquese etc.

Montevideo, Junio 2 de 1873.

Juan Ramon Gomez.

El autor del proyecto lo fundó así;

El Sr. Gomez—He tenido el honor de presentar un Proyecto de reforma del Escudo Nacional, fundado, Sr. Presidente, en los casos análogos que ofrecen todas las naciones del mundo, cuando por cualquier circunstancia ó razon hay cualquier cambio de la dinastía, ó República, es muy usual el haberle cualquier variacion en los escudos que la representan.

Hé tenido ocasion de examinar los escudos, símbolo de la nacionalidad de diferentes países, y en ninguno he encontrado nada con que comparar al nuestro.

Las Naciones mas poderosas del mundo, se hacen representar por símbolos de otra especie. No contienen en su ornamentacion ni armas, ni símbolo de marina, ni de fuerza de ninguna otra cosa.

Por consecuencia, señor presidente, no es una novedad la que presento á las Cámaras, es simplemente una reforma tendente á hacer el escudo nacional mas decoroso y mas circunspecto.

No es ciertamente, el creo que haya sido la mente de los autores del Escudo Nacional, el hacer ostentacion de poder y de fuerza, porque como se ...

garantidos para mayor seguridad ... para Montevideo ó para cualquier ... vicios de abogado y acepta poderes ... diciales.

Calle 18 de Julio N.º 106.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Durazno, Mayo ...

Sr. Director:

Aunque tarde, ha llegado á ... los hijos de la viuda ... que, en ... del pislo, hay un artículo ó corre... de el enmascarado y vil correspo... no trepida en tomar mi nombre ... es mil veces mas honrado que ... autoridades, tanto civiles como m... mento, para injuriar á su antepa... que le vendrian mucho ... farsante que las escribe. ...

[illegible]

UN CUADRO MUY NOTABLE

VISTA DE LA

CALLE DEL 25 DE MAYO DURANTE LA EPIDEMIA

SACADA EL DIA 22 DE ABRIL A LAS 11 Y MEDIA DE LA MAÑANA

Por BATE y C.ª fotógrafos

De "El Siglo"—Mayo 20

CURIOSA VISTA—La fotografía de Bate y C.ª ha sacado una vista de la calle 25 de Mayo, curiosa no solo por la perfeccion del trabajo sino tambien porque ella nos muestra esa calle en uno de los tristes dias en que sus moradores la abandonaban huyendo de la epidemia.

En primer término se ven los edificios comprendidos entre las calles de Misiones y Treinta y Tres con todas sus puertas cerradas presentando un aspecto lúgubre.

El único transeunte que cruza la calle es un changador conduciendo un ataud.

Este trabajo que merece adquirirse y conservarse estará en venta desde mañana en todas las librerías de la Capital.

De "La Tribuna"—Mayo 20

CALLE 25 DE MAYO—Hemos visto una fotografía que ha sacado el Sr. Bate de la calle 25 de Mayo, la cual demuestra la quietud de nuestro comercio durante los dias *de mas miedo*.

Todas las casas se encuentran cerradas, y por la calle puede verse á uno que lleva un ataud que va significando la *fiebre amarilla*.

Recomendamos á las personas de buen gusto tan meritorio trabajo.

m23-perm-3ra.pj

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

MONTEVIDEO

El profesor fotográfico Juan L. Gilbon, se toma la libertad de dirigirse personalmente al público de Montevideo, participándole que habiendo hecho arreglo con los señores arriba mencionados, para quedarse aquí algunos años, cree que podrá contar con el público de buen gusto para favorecerle en su nuevo destino.

Como artista y á una edad muy temprana llegó á ser pintor de portrait, fué entre los primeros en reconocer las ventajas que aseguraba el estudio de la fotografía.

Fué por quince años propietario de una de los mas grandes ateliers de moda en Filadelfia, Estados Unidos, y desde entonces ha viajado mucho, estudiando las faces mas atractivas de los establecimientos mas grandes del mundo y ahora se propone dar al público de este país, los beneficios de su mucha esperiencia.

Para ayudar estos propósitos, los Sres. Chute y Brooks, han hecho estensas mejoras en su Estudio Fotográfico, bajo su direccion personal, como tambien han adoptado todas las nuevas y últimas invenciones conocidas hasta el dia en la fotografía, así que pueden producir una variedad de fotografías, como hasta ahora no se ha podido hacer en ninguna parte, por artistas europeos ó americanos.

En prueba de estas aserciones, invitamos al público á hacer una visita á nuestra galería, donde habrá muestras del trabajo y donde recibirán toda clase de atenciones.

Por causa de la epidemia y falta de tiempo para que los trabajadores tuvieran tiempo para hacer las mejoras necesarias, el profesor Gilbon se ha dedicado á sacar vistas representando todos los puntos de interés público y particular en y al rededor de Montevideo. Cada vista ha sido hecha como no ha habido ejemplo hasta ahora y se recomienda por sí á los que tienen orgullo y amor para su país, como á los amantes del arte.

En fin, creyendo que el público apreciará los esfuerzos que haré para complacerlo, me suscribo S. S. S.

Juan L. Gilbon

m 31-1 mes

Artista con Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. Montevideo.

INTERESANTE

Academia mercantil

DE NOCHE

BACACAY, N. 7

El acreditado profesor que suscribe, práctico en la enseñanza de todo lo que se precisa para ser un buen dependiente de una casa de negocio, garante, á gusto de sus alumnos, la enseñanza de

Teneduría de libros por partida doble	en 30 dias	El tiempo es dinero
Escritura inglesa, redonda ó gótica	en 30 »	
Contabilidad	en 30 »	
Gramática castellana	en 30 »	
Correspondencia mercantil	en 30 »	

NOTAS—Enseña Francés é Inglés—Prepara alumnos para optar al título de maestros—Se encarga de arreglos de libros por muy atrasados y confusos que esten—Dá lecciones á domicilio—PRECIOS CONVENCIONALES—Horas para tratar: de 6 de la noche en adelante.

jn3-1mes-3pj

F. F. Calcet

D. Giudici Attilio

Joven italiano, se le desea ver para un asunto que le interesa, en la calle de Canelones n. 35, donde puede ocurrir, desde las ocho á las once de la mañana y de las tres á las seis de la tarde. jn3-3p-3pj

SOCIEDAD

DE

Crédito Hipotecario.

Este Establecimiento ha reinstalado sus oficinas en la calle del 25 de Mayo n. 119.

Horas de despacho, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo Junio 3 de 1873.

jn3-6p

El Gerente

La Comision Filantrópica

DEL GRAN ORIENTE DEL URUGUAY

...

jn3-6p

La Comision

SINGER — SINGER

Prevencion importante

La Agencia de «The Singer Manufacturing C.º» en el Rio de la Plata, en apoyo de la prevencion que hasta ahora ha publicado avisando que las máquinas de coser legítimas de nuestra marca solo por conducto de esta Agencia son recibidas en Montevideo, y para DESMENTIR cuanto en contrario han publicado varios individuos haciendo alarde de tener facturas originales de «The Singer Manufacturing C.º» y publicando no íntegramente en la *Revista Mercantil* del 28 de Octubre 1872 ... al público que llevados á conocimiento de «The Singer Manufacturing C.º» los hechos enunciados han escrito á esta Agencia lo siguiente:

«Señores:

Habiendo llamado nuestra atencion un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, tenemos el honor de adjuntarles una declaracion de nuestro agente en Paris, la cual esplica los recursos tomados para obtener la factura publicada en el artículo en cuestion. Comentarios sobre esta declaracion serian de mas desde que prueba concluyentemente la manera poco escrupulosa en que se ha efectuado la compra.

Es posible que un agente nuestro sea alguna vez iludido por representaciones falsas sobre el destino de los artículos y de este modo obtener algunas máquinas, pero en general, semejantes compradores indirectamente hacen uso de las máquinas que así obtienen para engañar al público haciéndole creer que son nuestros agentes y de este modo venden máquinas imitadas.

Geo. B. Woodruff, gerente en Europa.

Boulevard Sebastopol 91, Paris, Diciembre 24 de 1872.

En contestacion á un artículo de la *Revista Mercantil*, del 28 de Octubre de 1872, reproduciendo una factura de 40 máquinas «Singer» vendidas por la Singer Manufacturing y C.ª á Paris y despues mandadas á Montevideo, yo el abajo firmado, Eduard Russel, gerente de la sucursal de dicha compañía á Paris.

Declaro por la presente que el comprador de las 40 máquinas en cuestion ha afirmado al pedirlas que eran para mandar al Egipto, y destinadas á ser vendidas allí, y que solo en vista de esta aseguranza le han sido vendidas.

Firmado, *Eduard Russel.*

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

AGENCIA

CALLE CERRITO, 171

23-perm-3p por sem

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151—PLAZA DE LA CONSTITUCION

TAPICERIA Y MUEBLES

POR MAYOR Y MENOR

CALLE DE ITUZAINGÓ, NÚM. 151—PLAZA DE LA CONSTITUCION

Tinta de imprenta

Americana y ... de madera ... fierro, se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra.

¡Terrenos en Venta!

En el Nuevo Paris se venden 12 magníficos solares con frente á la Calle Real y á la Via del Tramway y se darán á precios muy módicos.

Para tratar pueden ocurrir los interesados á la calle Médanos n. 99 á cualquiera hora del dia. jn3-4p

EL

RESTAURADOR

DE

ROSSETTER

RESTAURA LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

SE VENDE

En la botica de Cranwell

25 DE MAYO, 167

Botica del Romano

CALLE SARANDI

jn1-1mes-3pj

LIBRERIA

MARICOT

Habiendo desaparecido la causa que motivó el abrir la casa por pocas horas, se avisa que desde el lunes 2 de Junio, estará del todo abierta.

REVOLUCION

IMPORTANTE AVISO

PARA LOS AGENTES DE LA MÁQUINA

SINGER

ó bien á los introductores de esta máquina á la República del Uruguay y al público en general.

SE REGALAN

25 libras esterlinas

en todo este mes de Mayo, al que presente una máquina SINGER que tenga tantas ventajas como tiene esta nueva máquina del sistema de Singer, sea por fuerza y por su buena construccion para pespuntar en cuero, paño y madera, y hacer los dos pespuntes en papel con muy poca graduacion de los hilos y por ser fácil de arreglarla por cualquiera persona aunque nunca hubiese visto una máquina; no se espera mas sobre esta máquina por ser muy largo su perfeccion.

Se invita al público

y principalmente á toda persona inteligente en el ramo de la maquinaria, que tengan el gusto de ver esta nueva máquina para que se desengañen de lo que es la máquina SINGER al lado de ese nuevo sistema.

ÚNICO INTRODUCTOR

en la República del Uruguay.

Bartolomé Codina

Calle 18 de Julio, 89 y 91.

Al mismo tiempo se ha recibido gran surtido de hilos, sedas y útiles para el ramo, para sastres, zapateros y familias.

my6-perm-3-pj

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm 164, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios.

SABAÑONES

Se curan con la aplicacion del bálsamo del Dr. Greeves.

Se vende en la botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Botica del Romano.

FOTOGRAFIA

DEL 18 DE JULIO

165—CALLE DEL 18 DE JULIO—165

Este establecimiento, ofrece al público sus trabajo de fotografía y pintura, á precios muy equitativos, prometiendo esmero y prontitud.

En esta casa se sacan copias de todos tamaños al óleo, al pastel ó á la acuarella, por mas borrado ó desvanecido que sean los originales.

Los trabajos no serán entregados, no siendo á la entera satisfaccion del público.

m. 30-15p.-3.ªpj.

Kahl hermanos

Volvieron á su antiguo escritorio calle 25 de Mayo número 191. m27-8p-3ª pj.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solis, esquina de Cerrito, 153

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR

Villa del Salto

Sale mañana miércoles 3 de Junio para Buenos Ayres y Puertos del Uruguay hasta el Salto. Recibe carga y pasageros.

Agencia Zavala 10. jn3-2p

Société des «Chargeurs Reunis»

VAPOR

MORENO

De 3,000 toneladas

Saldrá el 5 de Junio para Rio Janeiro y Havre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para los cuales tiene escelentes comodidades.

Ajencia, calle Zavala, 130.

jn3-3p

M. Llamas y C.ª

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

«NIGER»

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 10 de Junio á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR y

LISBOA

...

El Agente. *O. de Marcilla Dessa.*

...

jn3 7p

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá de este puerto el dia 12 de Junio, á las 12 del dia, con destino á

GÉNOVA Y NAPOLES

haciendo escalas en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

y MARSELLA

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion, calle de Misiones, 54 y 56, ó á los corredores marítimos L. Sasary et fils.

Los agentes, *Marini Gneeco y C.ª*

En esta agencia se dán letras sobre cualquier punto de Italia, pagaderas á domicilio. m28-14p

Para Asuncion y escalas

vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos-Aires los dias 10, 20 y 30 de cada mes, para los puertos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasages en combinacion, pueden ocurrir á su agencia calle 84...

Montevideo 31 Diciembre 1872.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

saldrá el 6 de Junio, para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

y NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p. %, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagaran aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle Zavala ...

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Navegacion del Rio Uruguay

Nueva tarifa de pasajes en vigencia desde esta fecha:

CAMARA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	9	14	18	15	18	18	20	22	24	25
Buenos Aires		6	14	11	15	14	15	17	19	20
N. Palmira			10	8	10	13	13	15	17	18
Mercedes				8	9	11	11	13	15	16
Fray Bentos					3	8	8	10	12	12
Gualeguaychú						10	10	13	14	15
Concepcion del Uruguay							4	5	9	10
Paysandú								4	6	8
Villa Colon									5	6
Guaviyú										5

PROA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	5	8	10	8	11	11	11	11	12	13
Buenos Aires		5	8	7	8	8	8	10	10	11
N. Palmira			7	6	7	7	7	8	9	9
Mercedes				6	6	6	6	7	8	9
Fray Bentos					3	5	5	5	6	7
Gualeguaychú						7	7	8	8	8
Concepcion del Uruguay							3	3	5	6
Paysandú								3	5	6
Villa Colon									3	4
Guaviyú										4

Los prácticos entre Montevideo y Buenos-Ayres son considerados como los demas pasageros.

...

Montevideo, Mayo 11 de 1873.

Mensagerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Rio Uruguay

NUEVA TARIFA DE PASAJES para los vapores *Saturno, Silex, Onyx é Iris:*

CAMARA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	9	14	18	15	18	18	20	22	24	25
Buenos Aires		6	14	11	14	14	15	17	19	20
N. Palmira			10	8	10	13	13	15	17	18
Mercedes				8	9	11	11	13	15	16
Fray-Bentos					3	8	8	10	12	13
Gualeguaychú						10	10	13	14	15
Concepcion del Uruguay							4	5	9	10
Paysandú								4	6	8
Villa Colon									5	6
Guaviyú										5

PROA

	Buenos Aires	Palmira	Mercedes	Fray-Bentos	Gualeguaychú	Uruguay	Paysandú	Colon	Guaviyú	Salto
Montevideo	5	8	10	8	11	11	11	11	12	13
Buenos Aires		5	8	7	8	8	8	10	10	11
N. Palmira			7	6	7	7	7	8	9	9
Mercedes				6	6	6	6	7	8	9
Fray-Bentos					3	5	5	5	6	7
Gualeguaychú						7	7	8	8	8
Concepcion del Uruguay							3	3	5	6
Paysandú								3	5	6
Villa Colon									3	4
Guaviyú										4

Los prácticos entre Montevideo y Buenos-Ayres son considerados como los demas pasageros.

Las familias de cámara de cuatro personas mayores y para arriba tendrán 10 por ciento de rebaja.

Los emigrantes en número de diez y para arriba, tendrán el 10 por ciento de rebaja.

Los menores de 8 años pagaran la mitad, los de 2 años no pagarán nada.

Los puntos intermedios son considerados para el embarque como el punto mas inmediato anterior, y para el desembarque como el punto mas inmediato posterior.

El boleto es cumplido en el viaje. El pasagero que desembarque en un punto intermedio pierde la diferencia de pasage, salvo que reclame una hora antes de llegar.

El Saladero Colon es considerado como Guaviyú.

m.10-1 mes

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY»

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Salidas para Europa

1 ARAUCANIA......... sale el lunes 2 de Junio
2 LUSITANIA......... sale el lunes 9 «
3 CALDERA........... sale el lunes 16 «
4 ILLIMANI.......... sale el lunes 23 «
5 COLOMBIA.......... sale el lunes 30 «

Los vapores números 1, 3 y 5 tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores números 2 y 4 tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Salidas para el Pacífico

1 ISLAY........ sale el miércoles 4 de Junio
2 PUNO......... sale el martes 10 «
3 CHIMBORAZO... sale el miércoles 18 «
4 MAGELLAN..... sale el martes 24 «

Los vapores núms. 1 y 3 tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Los vapores núms. 2 y 4 tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro...	libs. est. 13	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia...	» 20	» [illegible]	» [illegible]
Pernambuco...	» [illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Lisboa...	» [illegible]	» 20	» [illegible]
Burdeos...	» 35	» 20	» 14
Liverpool...	» 35	» 20	» [illegible]
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso...	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao...	» 50	» 38	» 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id. 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p. % descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional, para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos ... por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Calle de Perez Castellanos, 96, en Montevideo.

Calle Reconquista, 61, en Buenos Aires.

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 51, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

EL RESTAURADOR DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS A SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

y solo bastan algunas aplicaciones para obtener el resultado

SE VENDE EN LA

Botica de Cranwell.
Botica del Romano.
Droguería A. Demarchi hs. y Cª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

¡¡Ojo al aviso!!

Hay en venta treinta casas, al alcance de todos, desde 1,000 y hasta 20,000, en la nueva y vieja ciudad, en Santa Lucía, Paso, Florida, y tambien terrenos en los mismos puntos en fracciones grandes y chicas al gusto del comprador.

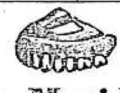
El que se interese puede ocurrir á la calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 320.

m 8-1mes.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 43.



Dr. Muridge

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEGIO DENTAL DE PENSILVANIA

Calle del 25 de Mayo, número 230, Frente al café Oriental.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

ROQUE VILA

Avisa al público y á su numerosa clientela que ha vuelto á abrir su casa y sala de armas calle del Cerrito núm. 170.

Tambien pone en conocimiento que aun tiene del Agua Roque, que tan buenos resultados ha dado para hermosear el cutis, como son: sacar manchas, pecas, barros etc. Recomendándola por ser una de las mejores aguas que existen en la América del Sud.

m. 7-perm.

¡Todos adentro!

SE ACABÓ LA FIEBRE AMARILLA

En la ciudad nueva se vende un almacen de menudeo con poco capital por ausentarse su dueño del país.

LACUEVA Y COTARELO

CORREDORES DE BOLSA

Y

COMISIONISTAS

Facilitan toda clase de operaciones de comercio y crédito.

Escritorio: calle Zavala, n. 60

MAQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

SINGER

SE VENDEN

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

AL PÚBLICO

El procurador que suscribe avisa á su numerosa clientela que, desde esta fecha ha trasladado su estudio á la calle Arapey.

Manuel San Roman y Rial.

CONSULADO del Imperio Aleman

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de Mayo de 1873.

El Cónsul,

Carlos Gutierrez Voit

Caligrafia y POLI-CALIGRAFIA

Reforma de letra inglesa en 30 lecciones.

Diferentes y elegantes caracteres con toda clase de adorno.

Retratos á pluma, diplomas, emblemas, dedicatorias, á precios convencionales.

Lecciones en colegios y en su casa. Soriano, 27, altos, interior.

m29-6p — *Ramon Soler.*

SE VENDEN PLANTAS DE SOMBRA Y FRUTALES

Hermosos paraísos, acacias, perales, manzanos y durazneros; estacas de membrillos para injertos.

En Maroñas, casa de Juan Caviglia.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 | Cerrito, 22

CONSULTAS DE 12 A 2 | CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

GAS

Las oficinas de la administracion quedan reinstaladas en su antiguo local, calle de los Treinta y Tres núm. 73 y 75.

INYECCION Y GRAGEAS DE ESENCIA DE SIBORD

DEPÓSITO en Montevideo: V. GARAICOECHEA, A. DEMARCHI Hs y Cª.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.

RECONSTITUYENTES de J. A. PENNÈS

BAÑO ESTIMULANTE

VINO TONICO

BELLEZA DE LOS DENTES

AGUA DE PHILIPPE

DENTIFRICIO SUPERIOR

PERFUME DELICIOSO

JABON DE LAS SOBERANAS

JABON CON VEGETALINA

Los mas finos conocidos

PASTA DENTALE

ODONTHALINE-PHILIPPE

PASTA ROSADA

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.

Cerveza danesa

Esta cerveza, superior á todas las otras marcas, se halla en venta en casa de los Sres. Wendt y Meidell, esquina Zavala, núm. 2, y Rampla del Norte, núm. 55.—Únicos introductores.

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y Cª

CALLE SARANDÍ, 132, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucía ... se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

Estancia San Salvador

Pp. Twentyman é Isaac — J. J. Easton

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Institution Française

POUR DEMOISELLES

Dirigée par Mme. J. Bousquet

TRANSFÉRÉE

Calle Dayman, 49

AL PÚBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase. Se manda á domicilio á precios módicos.

HAY

SAL DE CADIZ

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

SE VENDE

EL GRAN HOTEL

AMERICANO

La persona que se interese por el todo ó parte de dicho establecimiento, puede ocurrir al mismo hotel de 12 á 1 de la tarde, donde encontrará con quien tratar.

CERVEZA GUINNESS

SUPERIOR CALIDAD

25 de Agosto, 77 y 79

Tirantes de hierro

MAS BARATOS Y MEJORES QUE LOS DE MADERA

BARRACA DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NUM. 5

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PUBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

PRECIOS MODICOS

COÑAC J. Y F. MARTELL

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y Cª

Calle del Cerrito, núm. 131.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

CALLE URUGUAY, 7 BERSON CALLE URUGUAY, 9

SE FUÉ LA FIEBRE AMARILLA

Y VINO EL

GRAN BAZAR NACIONAL

En la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires el barrio mas sano de la vieja ciudad, se acaba de establecer un Bazar con un surtido general de todo.

La pieza de madrás fino á	$	2.00
Trajes de niño completos de 3 á 7 años hasta	$	2.80
Idem idem idem de 7 á 12 idem	$	5.50
Idem idem idem de 12 á 21 idem	$	10.50
Botines de todas clases para hombres, señoras y niños del mejor material conocido se venden desde	$ 0.70 centésimos hasta	4.00

Acudan pues, y quedarán convencidos que en el Gran Bazar Nacional situado en la calle de Colon núm. 172 entre Sarandí y Buenos Aires encontrarán.

LA TIENDA

LA MERCERIA

LA SASTRERIA

LA SOMBRERERIA

Y LA ZAPATERIA

No olvidarse que en este Bazar hay toda clase de mercancías.

CHOCOLATE ITALIANO

TITULADO «LA PERLA DEL PLATA»

DE LA MUY ACREDITADA FÁBRICA DE CAFFAREL, EN TURIN

Este chocolate que se vende á un precio casi á la par del Español, es superior al Louit de 50 cts. libra y mas superior aun á las marcas Flor y Gallega.

Se vende por mayor en casa de sus únicos y exclusivos introductores Luis Sivori y Ca., calle 25 de Agosto núm. 118.

La primera remesa ha llegado estos dias por «La France».

LOS RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS

POR INQUIETOS QUE SEAN

Las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera.

Pintores al óleo, al pastel, á acuarela y operadores de primer órden.

Atencion, consideracion, escesiva paciencia.

FLEURQUIN, DANZ Y ALSINA

CALLE DEL RINCON, NUMERO 55

Colegio Francés

PARA SEÑORITAS

Calle Reconquista, 91

Abrirá de nuevo sus clases el lúnes 2 de Junio próximo.

LA AGENCIA DE LA Nueva Compañía Salteña

SE HA TRASLADADO

A su antiguo local,

Zavala, 40

ACADEMIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

LIEBIGS

EXTRACT MEAT Cº LIMITED

Pasageros á pié	
Una diligencia con 6 sin pasageros	
Una carreta cargada	1.00
Una carreta vacía	1.00
Ganado para Saladero por cabeza	0.50
Ganado para faenar	1.50
Ganado de cria	
Ganado para pié	0.80
Caballos y mulas	0.50
Yeguas para Saladero	
Cabras, cerdos etc.	0.10
Ovejas al ciento	
Ovejas el ciento de cria	1.50

D. Juan Vignarte

HOTEL DE PARIS

Restaurant á la carte

Tenemos el gusto de informar al público que vamos á abrir de nuevo nuestra casa el dia 1º de Julio entrante, y tenemos á disposicion de nuestros favorecedores lindas piezas para familias.

Se reciben pensionistas—Salon particular.

Vinos y conservas de 1ª clase.

Verdadera choucrute de Strasburg.

Terrinas de foie gras de la maison Henry de Strasburg.

Se recibe toda clase de encomiendas para afuera.

m16-1mes. — *R. Pascal H.*

GRAN BARATILLO

De ropa hecha y por hacer

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

m30 pr. — *El Secretario.*

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvia desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendia, en la zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

m9 - perm — *Pedro Etchebery.*

Carbon de luz

PARA ESTUFA

GARANTIDO DE LA MEJOR CLASE

Se vende por tonelada ó por bolsas mandándolo á domicilio

Barraca Victoria

125 — CALLE SANTA TERESA — 125

PUEBLO LA PAZ

Estacion Independencia, Costa del Arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el ferro-carril.

m28-1mes — *Ramon Alvarez*

MATA y Cª

han abierto su antiguo escritorio de la calle del Cerrito, núm. 134.

CODIGO DE COMERCIO

Correjido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Y EN LA AGENCIA DE CARROTS HERMANOS

Plaza Independencia

Una señora francesa

OFICINA DE Patentes de rodados

A los albañiles

Lessons in English



FEDERICO BEARD

AL COMERCIO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1857

MONTEVIDEO

175—CERRITO—175

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente.
Jaime Cibils
Manuel Ilis
Eugenio O'Neill
José María Cibils
Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

Montevideo, Enero 1 de 1873.

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres, 163

Montevideo, 10 Marzo 1873.

Ad. Altgelt.—M. Castel, Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

Ad. Altgelt.—M. Castel.—Gerentes.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, Junio 1º de 1873.

Ad. Altgelt.

Banco Mauá y Cª

Montevideo 30 de Mayo 1873.

WANKLIN Y Cª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

BANCO Herrera, Eastman y C.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

COLEGIO GIMNASIO ORIENTAL

El lúnes 2 de Junio empieza un nuevo curso en este establecimiento de enseñanza.

Calle de Buenos Aires, 148.

DOCTOR Juan Testasecca

Ha trasladado su domicilio en la misma calle de Buenos Aires, 252, esquina Cerro.

Consultas desde las 12 á las 3 de la tarde.